



Mi Universidad

MAPA-CONCEPTUAL

Nombre del Alumno: GILDER MATEO LOPEZ

Nombre del tema: EL NACIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FISCAL, LA DETERMINACIÓN FISCAL Y LA GARANTÍA DEL CRÉDITO FISCAL

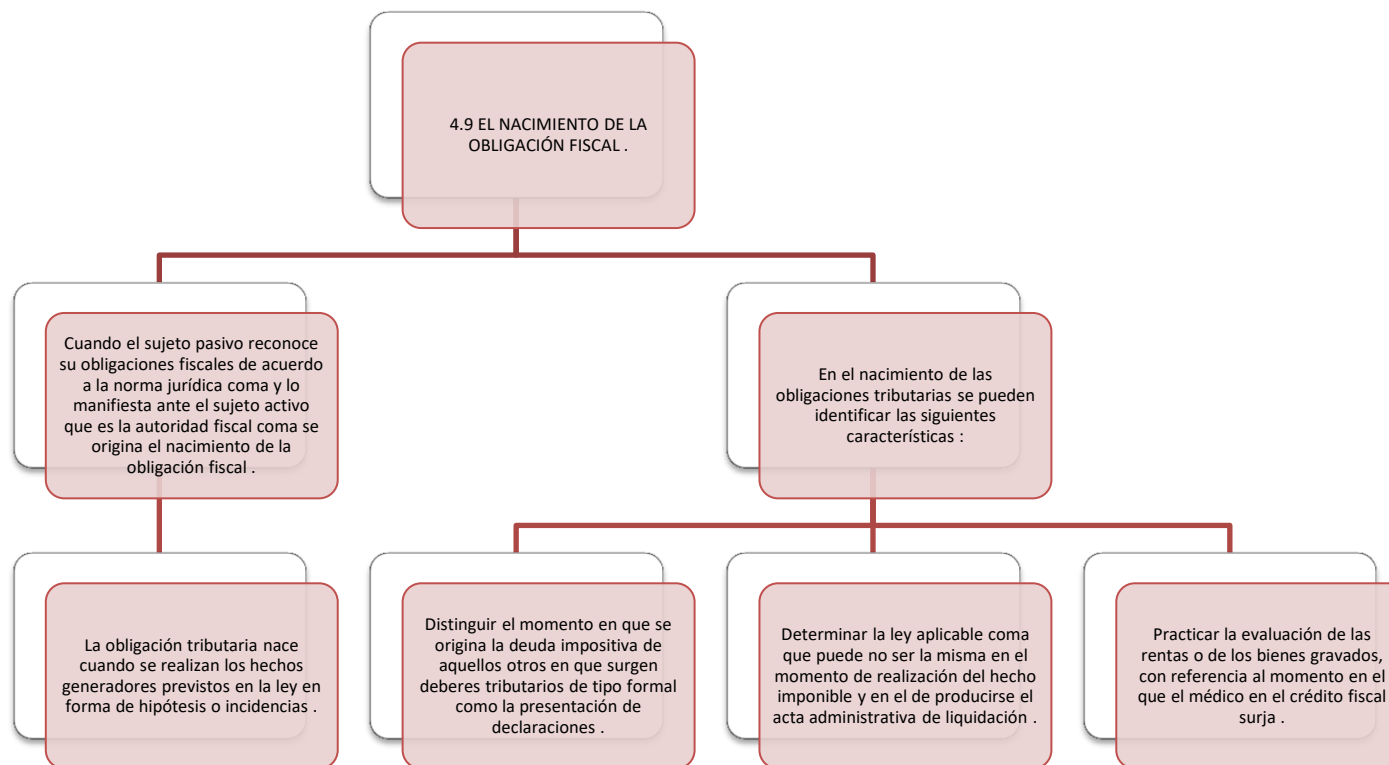
Parcial: I PARCIAL

Nombre de la Materia: DERECHO FISCAL

Nombre del profesor: ROXANA CLARET MORENO PÉREZ

Nombre de la Licenciatura: LICENCIATURA EN DERECHO

Cuatrimestre: 5 CAUTRIMESTRE



4.10 LA DETERMINACIÓN FISCAL .

Quando el contribuyente como ha ubicado sus obligaciones fiscales o hechos generador ante la norma hipotética como es decir como se genera el hecho imponible como las obligaciones tributarias de hacer o no hacer como es decir como el nacimiento del crédito fiscal como por el cual la autoridad fiscal, reconociendo estas obligaciones del contribuyente como da paso a la generación de un control y generación, o determinación del crédito fiscal.

Las leyes fiscales fija o señalan determinadas situaciones jurídicas de carácter formal y abstracto , o definen ciertos hechos que se realizase colocan la persona física o moral en la obligación de cumplir con las disposiciones legales aplicables en cada caso concreto.

El artículo 6 del código fiscal de la federación establece que las contribuciones se causan conforme se realizan las situaciones jurídicas o de hecho como previstas en las leyes fiscales vigentes durante el lapso en que ocurra.

Quando el crédito fiscal ha nacido y la autoridad fiscal ha fijado las bases para su liquidación, conforme a las disposiciones vigentes en el momento de su nacimiento como se fija un plazo para cubrirlo.

